



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud Patente Comercial
"Microempresa Familiar"

SANTA CRUZ, Junio 28 de 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de Microempresa Familiar con giro de "Almacén, expendio de cecinas, lácteos, alimentos y helados envasados" a nombre de la Sra. Angélica Beatriz Zamorano Órdenes y el informe N° 160 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO N° 1.658

APRUEBESE Patente Comercial de Microempresa Familiar con giro de "Almacén, expendio de cecinas, lácteos, alimentos y helados envasados", a nombre de ANGÉLICA BEATRIZ ZAMORANO ÓRdenes, RUT N° 14.494.111-K; domiciliada en Población Santa Teresita N° 75 – La Finca-Yáquil, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERNIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría